

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 08/02/2022

Estado No 016 Entre: 9/02/2022 y 9/02/2022 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620140001000	Ordinario	JOSE YESID - LONDOÑO ALBAÑIL	TRANSPORTE LA INDEPENDENCIA - TRANSLAIN S.A. Y OTRO(S)	Se ordena seguir adelante la ejecución. Ordena correr traslado de la liquidación del crédito aportada. Se fija agencias en derecho. JFC	8/02/2022		
73001310500620160023900	Ordinario	MARYURI - RUIZ PINZON	MEDICAL HOME IPS SAS.	Se aprueba liquidación de costas. JFC	8/02/2022		
73001310500620170035200	Ordinario	FABIOLA CUERVO ABRIL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Se dispone el pago de título judicial. Se modifica límite de medida cautelar. Oficiesse al Banco de Occidente. Se ordena levantamiento de medidas cautelares. JFC	8/02/2022		
73001310500620180010400	Ordinario	LUZ AMPARO - RAMIREZ RAMIREZ	MARIA ISABEL -GUTIERREZ	Se aprueba liquidación de costas. Se adiciona mandamiento de pago. Ordena notificar por estado y correr traslado a la parte ejecutada. JFC	8/02/2022		
73001310500620180012500	Ordinario	Ma. CARMENZA - GARCIA RONDON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se aprueba liquidación de costas. JFC	8/02/2022		
73001310500620180027500	Ordinario	PEDRO JOSE - TORRES FLOREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA sentencia. JFC	8/02/2022		
73001310500620180032500	Ordinario	EMILGEN - GIL BARBOSA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA sentencia. Líquidense costas procesales. Se acepta renuncia presentada por el doctor ANDRES LEONARDO RUBIO como apoderado judicial del MUNICIPIO DE IBAGUÉ. JFC	8/02/2022		
73001310500620190005600	Ordinario	MARTHA YOLANDA MURILLO RODRIGUEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. MODIFICA sentencia. Líquidense costas procesales. JFC	8/02/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190033400	Ordinario	MARIA STELLA CAICEDO RIAÑO	COLPENSIONES Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA sentencia. Liquidense costas procesales. JFC	8/02/2022		
73001310500620190040200	Ordinario	MARIA EUGENIA CORDOBA GUZMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA sentencia. Liquidense costas procesales. JFC	8/02/2022		
73001310500620190040500	Ordinario	MARINA TRUJILLO RODRIGUEZ	COLFONDOS S.A. Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA sentencia. Liquidense costas procesales. JFC	8/02/2022		
73001310500620200001800	Ordinario	GERMAN GOMEZ SANTOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA sentencia. Liquidense costas procesales. JFC	8/02/2022		
73001310500620200006300	Ordinario	JOSE FRANCISCO - ACOSTA	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. MODIFICA sentencia. Liquidense costas procesales. JFC	8/02/2022		
73001310500620200012700	Ejecutivo	CLAUDIA ROCIO - QUINTERO CERVERA	CONSUELO CERVERA BOTERO Y OTRO(S)	Termina proceso por pago total de la obligación. Sin condena en costas. Ordena levantamiento de medidas cautelares. Ejecutoriado el presente auto, pasa para resolver sobre la solicitud de entrega de títulos judiciales. JFC	8/02/2022		
73001310500620200013800	Ordinario	JAIME - CASTILLO GARCIA C.C.11298832	COLPENSIONES Y OTRO(S)	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. CONFIRMA sentencia. Liquidense costas procesales. JFC	8/02/2022		
73001310500620200018900	Ordinario	JEANETTE POVEDA HERRERA	FUNDACION JOSE ANTONIO GALAN Y OTRO(S)	Se acepta excusas presentadas por el curador ad-litem. Se designa nuevo curador y ordena notificar. JFC	8/02/2022		
73001310500620200020000	Ordinario	CARMEN - MOSQUERA CASTAÑEDA	ALFONSO - HERNANDEZ CARVAJAL	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. REVOCA auto. En firme decisión, regrese el expediente al despacho para fijar fecha y hora para audiencia. JFC	8/02/2022		
73001310500620200021800	Ordinario	AMIRA TAMAYO GAONA	SERGIO ESTEBAN GUTIERREZ MOSQUERA Y OTRO(S)	Se tiene por contestada demanda por parte de COLPENSIONES. Se tiene como no contestada demanda por parte de SERGIO ESTEBAN GUTIERREZ MOSQUERA. Se designa curador ad-litem para los herederos inciertos e indeterminados del causante. JFC	8/02/2022		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)